LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, miércoles 15 de Junio de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.264

EL TESTAMENTO

No se negará que como albaceas testamentarios de la muy católica reina D.ª Isabel, hemos cumplido de la peor manera posible.

Cuándo, hace algunos dias, el exministro señor Villanueva exigia á los procuradores del reino, el exacto cumplimiento del testamento que nos legó aquella soberana y el gran Cisneros, notóse entre los jefes de bandería de nuestra política un movimiento de estupor. Y habló con vehemencia el conde de Romanones señalando ciertas tenebrosas alianzas y habló el duque de Almodóvar del Rio culpando á Silvela por no haberse firmado un tratado con Francia acerca la cuestión de Marruecos.

¿Tenian fundamento las palabras del señor conde de Romanones? ¿Era cierta la acusación directa del señor duque de Almodóvar del Río?

Nada se ha podido averiguar acerca la terrible delación del exministro de Instrucción pública. Dicho señor ha guardado un silencio inmutable. Algo más se ha sacado en limpio de la acusación del exministro de Estado, pues el señor Silvela contestó con una carta, que si por el texto parece ingénua, es bastante maliciosa profundizándose el concepto.

El señor Silvela permanece alejado de la política y goza, desde que le desbancó el gran Maura, de la paz doméstica, donde escribe su luminosa obra, la historia de la ética en España. Pero el señor Silvela, ante la manifiesta acusación, no podia hacer el papel de esfinge. Y el señor Silvela para armonizar su ostracismo voluntario y la dignidad *profesional*, dirigió una carta abierta al señor conde de Romanones, justificando su actitud y explicando el *por qué* no dió curso al tratado con Francia, acerca la cuestión de Marruecos.

Decia el señor Silvela, en cierta memorable sesión, que era hombre de sentido jurídico. Pero el señor Silvela en su ya casi memorable carta, peca de ingénuo, á pesar de su sentido jurídico. Quiere justificarse, pero se contradice. Considera. en primer lugar, digno de todo encomio, el *statu quo* en Marruecos, pero reconoce la pequeña dificultad de ser *imposible* el mantenimiento del *statu quo*. Era *imposible* y por tanto encontró plausible el tratado con Francia, proyectado por los liberales; pero habia otra pequeña dificultad y era el peligro de una contingencia internacional. Por estas pequeñas dificultades el señor Silvela, jefe del Gobierno, guardose el proyecto en su más recóndito *secreter* y allí durmió el sueño de los justos. Francia, aprovechando esas pequeñas dilaciones del señor Silvela, pactó con Inglaterra acerca Marruecos y así formóse el lamentable convenio.

El señor Silvela laméntase de todo esto, se lamenta profundamente con su carta dirigida al señor conde de Romanones. Pero ¿que hacía el señor Silvela, siendo jefe del Gobierno? El señor Silvela consideraba *imposible* el *statu quo* pero consideraba *peligroso* un tratado. Y el señor Silvela no hizo nada, dejó transcurrir los días, plácidamente, tranquilamente, recordando, quizá, la frase de Luis XV, *apres moi le dèluge* y hoy se lamenta el señor Silvela, se lamenta profundamente de las tristes consecuencias.

¿De quien es la responsabilidad? ¿Alcanza al señor duque de Almodovar del Rio? ¿Es del señor Silvela? ¿Tiene la culpa Abarzuza? He ahí un enigma más tenebroso que el tratado con la Triple Alianza delatado por el señor conde de Romanones.

Pero, es acaso esencial saber á quien alcanza la responsabilidad? ¿Se castigará al culpable?

Nó, no lo queremos creer. Nosotros creemos como el señor Villanueva, que no es esencial buscar á quien alcanza la responsabilidad, para quedar después igual; lo esencial, lo preciso, lo necesario es hacer política formal en Marruecos, abriendo nuestras posesiones y plazas al comercio y á la industria, introduciendo la civilización y cumpliendo en esta forma el testamento de Isabel la Católica.

Apartarse de esta cuestión y esbrinar el asunto para buscar responsabilidades, *peor es meneallo*.

DESDE BARCELONA

LA SEMANA

SUMARIO: — *Juan Gonzalez Forte. (D. E. P.)* — *De política.—La juventud democrática.—Huelgas.—Concurso hípico.—De la guerra.—De arte.*

No dudo me permitiréis, queridos lectores, ceda el puesto de preferencia en mi crónica para tributarle un recuerdo á quien lo ocupaba en mis afectos.

. . . .

Eran las diez de la mañana de ayer. Al llegar frente las oficinas de *La Tribuna* y ver la puerta cerrada en su mitad, sentí un frío indescriptible, latió violentamente mi corazón, y con el deseo de equivocarme y la pena del presentimiento, subí las escaleras, no sé si lenta ó apresuradamente, pero sí poseído de una amarga duda. Entré, y nada tuve que preguntar ante la tristeza que los compañeros demostraban en su semblante..... ¡Pobre don Juan! oí de todos; no pude repetirlo yo porque la pena me ahogaba.

. . . .

¡Pobre Forte! oímos todo el dia en las contínuas visitas de pésame.

. . . .

Llegó la noche, y toda la prensa en suelto orlado de luto daba la triste noticia con cariñosos recuerdos y justos elogios al que fué director de *La Tribuna*, y todos los barceloneses repetían ¡pobre Forte! Sí, todos, porque todo el mundo conocía y amaba al reputado periodista, al culto escritor, al que se había conquistado un puesto de honor en la literatura y la prensa. ¡Pobre Forte!: ahora que había logrado la recompensa á su talento y aptitudes; ahora que tenía donde desplegar con provecho su actividad y energías altruistas, ahora, la muerte, dejándo caer fría su güadaña, se lleva para siempre al amigo querido.. ¡Tan bueno y tan joven!

. . . .

Acabo de regresar de darle el último saludo, de acompañarle á la última morada y, sin embargo, no sé convencerme de la realidad. Aunque veíamos venir aceleradamente el desenlace á su terrible enfermedad, nos sorprendió en extremo. Creíamos tener derecho á gozar de su amable compañía por más tiempo.

El acompañamiento que á su entierro ha asistido esta mañana, ha demostrado claramente las simpatías de que era objeto. Numeroso y distinguido era el cortejo fúnebre. La prensa dignamente representada por los directores de casi todos los periódicos, personalidades distinguidas en política, industria, comercio. etc., el personal de *La Tribuna* todo, desde el Consejo de Administración hasta el último empleado, han querido acompañarle hasta el último momento.....

¡Ya está en la mansión del descanso eterno! No por ello dejará de existir en la mente de los que le conocieron y trataron..... Perdona, lector, fué mi jefe y amigo.

***

Después de emociones penosas; cuando el corazón todavía no está sosegado; cuando en nuestra mente domina la idea de tristeza por un cariño perdido, resulta difícil concretar el pensamiento á los defectos humanos, á la censura á nuestros semejantes; por esto me siento con una incapacidad tan grande para hablar de política, que á pesar de los enormes desbarajustes y desequilibrado comportamiento de nuestro Gobierno, no podría expresarme con la dureza que sus actos requieren, ni podría sujetar mi pensamiento á la crítica despiadada que merecen. Todo lo que escribiera, sería poco contra un presidente del Consejo que trata de *bullanga* la voz de un país que pide justicia; de un presidente que se levanta airado del banco azul para manifestar su desagrado á las proposiciones de los representantes del país y pedir á voz en grito á la mayoría que las desprecien. No diría bastante contra unos gobernantes que, como vulgarmente se dice, todo lo que tocan rompen, que no saben lo que hacen, que en vez de consejeros necesitan ser aconsejados, y que tienen el atrevimiento de hacer cuestión de Gabinete por cualquiera de sus desaciertos. En fin, de todos conocido es el ridículo de la actual temporada de Cortes en la que, por ahora, solo elocuencia ha corrido y nada más: el mal planteado asunto de los alcoholes; la cuestión de Marruecos; la cuestión obrera, en una palabra, es pensamiento unánime que se avecinan conflictos con tan mal cariz, que pueden muy bien sacar de sus casillas á los más pacíficos.

***

El viernes próximo pasado terminó la discusión sobre el tema «La cuestión social y el Estado» que en sesiones públicas de contraversia sostenía la juventud democrática. El ponente señor Dean en la próxima sesión del día 17 contestará á los argumentos expuestos defendiendo sus conclusiones.

De gran importancia han sido tales debates: grandes ideas se han manifestado por oradores pertenecientes á distintas escuelas, de las que indudablemente resultará buena luz para los que se dedican á estudios sociales.

Han asistido á todas las sesiones buen número de obreros que aplaudían sinceramente los proyectos y estudios de los jóvenes demócratas.

***

La huelga de los oficiales peluqueros y barberos sigue una ruta favorable á estos.

Son varios los patronos que han admitido las bases presentadas por aquellos, y aunque los restantes se niegan en absoluto y hacen una enérgica resistencia no les quedará otro remedio que conformarse con lo solicitado por sus dependientes.

En caso contrario—que no es probable—el asunto tomará mal cariz, degenerando, quizás, en un secundario conflicto.

Los huelguistas creen que el Gobernador se muestra demasiado exigente con ellos, y, estan dispuestos á obrar con energía, *resulte lo que resulte*.

A los patronos todo se les vuelve reuniones y componendas, y hasta han pretendido ejercer coacción en sus compañeros que han aceptado las bases, no obteniendo productos sus gestiones.

El resultado de esta huelga tiene interesada á toda la clase obrera.

***

Ha terminado el Concurso Hípico que se celebraba en el Parque.

Se ha visto muy concurrido y han tomado parte en él un buen número de caballos.

Hace algunos años llamaba la atención en París, cuando se celebraban fiestas de esta índole, el que saltase un caballo un metro ochenta centímetros. En el que se ha celebrado en Barcelona, han llegado á saltar 1'90 metros y lo colosal de los saltos no ha llamado la atención de nadie.

En todo se progresa.

***

De la guerra ruso japonesa no hay nuevas noticias que se presten á comentarios.

Han circulado rumores de que se habíe librado un rudo combate naval entre ambas escuadras, pero la noticia no pasa de ser un *canard* que prontamente será desmentido.

Se dice tambien que los ejércitos de las dos naciones se hallan muy cerca uno del otro y que sostienen algunas escaramuzas las vanguardias de los mismos. Hace tanto tiempo que se dice igual, y son tan contradictorias las noticias que los periódicos ingleses y franceses publican de la campaña, que ya el público no se preocupa de estas y acoge con indiferencia lo que antes esperaba con ansiedad.

***

En el teatro de Novedades se ha estrenado *La Zagala*, comedia en tres actos original de los hermanos Joaquin y Serafin Alvarez Quintero.

Los autores sevillanos han obtenido un nuevo triunfo en su carrera literario-teatral.

La obra de situaciones cómicas derrochando gracia algunas escenas, ha sido acogida por el público con grandes aplausos.

Los aplandidos saineteros han hallado un nuevo camino en el género grande, y probablemente lo recorrerán sin tropiezo, llegando al final con los laureles á que se habrán hecho acreedores.

La incomparable actríz María Guerrero y su esposo Fernando Díaz de Mendoza, estuvieron en la interpretación de la obra á la altura de sus méritos.

Probablemente harán una buena campaña teatral esta temporada.

Ramon Pineda.

13 junio de 1904.

NOTICIAS

Dice *Diario de Gerona:*

«Es inexacto como dice *La Lucha* del domingo que el director del DIARIO DE GERONA haya interpuesto un recurso de *alzada* contra el fallo de la Audiencia provincial; lo que se ha interpuesto es un recurso de *casación*.

Es de lamentar esa ignorancia que se revela en *La Lucha* siempre que se ocupa en asuntos judiciales, diciendo y haciendo decir enormes disparates...»

Advertimos á ese *ilustrado* redactor que no admitimos lecciones de nadie y le advertimos tambien que haremos pública su mayúscula pedantería.

Para escribir un periódico, no se usa, señor pedante, la *jerga* judicial. Lo mismo puede decirse interponer un recurso de *casacion*, que un recurso de *alzada* ó de *apelación* para indicar que se recurre á un juez superior. En la *jerga* oficial podrá decirse lo que se quiera, y hacer subdivisiones con la *casación*, la *alzada* ó la *apelación*, pero hablando en términos generales, es más propio decir *alzada*, puesto que se recurre á un tribunal superior, solicitando la *casación*, eso es, la anulación de un instrumento público.

Tú no lo entiendes así, ¿no es verdad, oh gran pedante?

El vecino de Torroella de Montgrí don Martin Comas Bruguera, nos suplica hagamos constar que la tala de árboles de que dimos cuenta, se habia perpetrado en una finca suya, siendo autor de ella un vecino de aquella villa á quien se denunció á la autoridad.

Para ver la causa procedente del juzgado de Figueras, que por abusos deshonestos se sigue contra Eusebio Costa y Tomás Marqués, esta mañana se reunirá el tribunal popular en nuestra Audiencia.

Defenderá á los procesados el señor Vilahur.

Ha sido absuelto por esta Audiencia provincial, Agustin Montaner Cabarrocas, en la causa que por supuestas injurias á la autoridad se le siguió por el juzgado de La Bisbal.

La defensa estuvo á cargo del letrado don José Peya.

Esta tarde á las tres celebrará sesión de segunda convocatoria nuestra corporación municipal.

Títulos de maestras en propiedad que se han recibido en la secretaría de instrucción pública de esta provincia:

Para la escuela de Ogassa, de D.ª Francisca Planas Batlle; de maestro D. Raimundo de Miguel Riosalido, para la de Boadella; D. Enrique Massana Sorives, para la de Rocabruna, (S. Cristòbal de Baget); D. Severiano Buisan Ruiz, para la de Gallinés, (Vilademuls); y de Auxiliar de D. Juan Casellas Montesinos, para la de Breda; don Joaquín Casellas é Isach, para la de Arbucias y D. Angel López Bara, para la de San Feliu de Guixols.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca un sujeto que titulándose unas veces viajante y otras veces pariente de uno de los socios gerentes de la fábrica de pianos «Ortiz y Cussó» de Barcelona, recorre los pueblos de esta provincia verificando operaciones de venta, concesión de representaciones, etc. habiéndolo hecho ya en Caldes de Malavella, Bañolas y San Juan las Fonts, donde ha timado á varios incautos.

El tribunal de nuestra Audiencia ha condenado á 500 pesetas de multa y ocho años y un dia de inhabilitación á Francisco Puig y Juan Llorensi, acusados por injurias á la autoridad, en causa seguida por el juzgado de Figueras.

Acusó á los procesados el señor Catalá, defendiéndolos los señores Baylina y Vallés.

Recortamos de un celebrado artículo firmado por el sábio ingeniero don Emile Guarini, de Bruxelles, reproducido en todas las revistas de España, lo siguiente:

«Merece especial mención la instalación hecha por el señor Vila Forns en los Almacenes generales del puerto comercial de Barcelona, donde se han establecido ciento veinte avisadores medidores de incendios «Fénix» y la hecha en el acorazado español «Carlos V», cuyos pañoles de municiones y depósitos de carbón están provistos de aparatos idénticos.

Es digno de mención el hecho de que España—cuya situación económica no es por cierto floreciente—haya gastado 40.000 pesetas en las dos instalaciones citadas.»

Las indigestiones se corrigen tomando las «Sales de Mediana de Aragón», al sentir los primeros síntomas.

Entierros de párvulos, desde 25 pesetas, idem adultos, 30 pesetas. «La Neotafia», Cort-Real, 18

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

El FERRO-QUINA-BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El FERRO QUINA-BISLERI es la providencia de los anémicos.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

El FERRO-QUINA-BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

El FERRO-QUINA-BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

¡Anémicos! Tomad siempre el FERRO-QUINA-BISLERI.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Una huelga

Madrid 14, á las 4.

Desde Cádiz telegrafían haberse declarado en huelga los obreros salineros y cargadores de sal de San Fernando.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde, después de terminarse las sesiones de las Cámaras, se reunirán los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

En éste se tratará del convenio de extradición con Portugal, y de la contestación que el Gobierno ha de dar al Vaticano, sobre la cuestión del Concordato.

Según el presidente del Consejo, esta cuestión quedará satisfactoriamente zanjada en plazo no muy lejano.

Lo que dice Maura

Al recibir esta mañana á los periodistas el señor Maura en su despacho de la presidencia, dijo tratando del tratado de España con Francia sobre la cuestión de Marruecos, que todo marchaba muy bien.

Un periodista dijo al señor Maura: ¿El señor presidente afirma que este asunto marcha bien?

El jefe del Gobierno contestó en tono humorístico: «¡Sí, hombre, sí! En este mundo todo marcha bien, hasta la muerte».

Respecto á la interpelación que sobre el fraile Nozaleda se proyecta explanar en el Congreso, dijo el señor Maura que éste no tenía nada que ver con lo del robo realizado en el Monte de Piedad de Manila, y que por lo tanto no tiene esta cuestión la importancia que ciertos elementos le pretenden atribuir.

Terminó manifestando el señor Maura que la tranquilidad es completa en la península.

Firma del Rey

El Rey ha firmado esta mañana un decreto, concediendo plenipotencia á favor de nuestro representante en Portugal, para que gestione la negociación del tratado de extradición.

También firmó tres decretos del ministerio de la Gobernación, concediendo honores de jefe de administración civil á tres señores.

Los alcoholes

El señor Osma ha conferenciado esta mañana detenidamente con la comisión de presupuestos del Congreso, tratando de la solución que conviene darle á la cuestión de los alcoholes.

Según manifestó luego el señor Osma, este asunto quedará en breve terminado.

Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, recibió hoy á la Junta de Urbanización de obras de Madrid, siguiendo el exámen de lo relativo á la expropiación forzosa para el mejoramiento de la capital. —*Reig.*

Registro domiciliario

Barcelona 14, á las 5'15.

La policía ha practicado esta noche un registro en el domicilio de Hostench, habiéndose incautado de algunos documentos que han sido remitidos al juez que entiende en esta causa.

Además de esta diligencia, se han practicado otras, que no han dado el resultado apetecido.

Acerca de la importancia que puedan tener los documentos ocupados en el domicilio de Hostench, se guarda la más impenetrable reserva.

A las dos de la tarde le ha sido levantada á Hostench la incomunicación que sufría en la cárcel.—*Reig.*

DE LA GUERRA

San Petersburgo.—Un telegrama de Scrydloff dice que el martes último salió con la escuadra de Vladivostok dirigiéndose á Port-Arthur. A 30 millas de la plaza fué atacado por algunos torpederos y dos acorazados japoneses, los cuales le atacaron con gran energía. Los rusos contestaron sufriend algunas averías. La escuadra rusa volvióse en Vladivostok donde llegó el 10.

—*Londres.*—Un telegrama de Chefu vía Roma, dice que los japoneses han atacado por cuatro veces en los alrededores de Liao-Yang siendo rechazados.

El despacho añade que el general Mitchenku ha rechazado una columna japonesa en los alrededores de Wa-Fan-Dian.

—*San Petersburgo.*—De Hai-Tchen dicen que un importante destacamento japonés el 9 de junio, que se había adelantado de Fing-Hoang-Cheng, encontróse con un destacamento ruso el cual ocupaba una posición muy fuerte, resultando una verdadera fortaleza. Los rusos dejaron acercarse á las tropas japonesas compuestas de dos batallones y abrieron el fuego destruyendo por completo á los dos batallones.

Apenas si pudieron escaparse algunos hombres.

Las fuerzas japonesas que seguian hicieron un movimiento para atacar de flanco á los rusos, pero cuando llegaron á las posiciones rusas el destacamento que las ocupaba antes habia desaparecido.

—*Niu Chonang.*—Ayer circuló la noticia diciendo que una parte de la columna japonesa que estaba en Ru-Lan-Tien habia sido atacada al sud de Choun-Goun-Ao. Después de un breve combate, los japoneses fingieron emprender la retirada: los rusos les persiguieron; entonces los japoneses les atacaron, obligándoles á emprender la retirada, después de haber perdido 800 hombres.

—*Tokio.*—En totalidad hay 546 prisioneros rusos, en los hospitales del Japón. De dicho número hay 386 heridos, entre los cuales 10 oficiales.—*Reig.*

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 13, á las 6 tarde.

Se abre la sesión á las 3'30 bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

En votación nominal pedida por el señor Celleruelo, se aprueba el acta de la anterior.

En el banco azul Sanchez Toca, Maura y Dominguez Pascual.

El señor Vallés y Ribot pregunta si se sostiene aun en la silla arzobispal de Valencia el fraile Nozaleda.

El señor Sanchez Toca contesta que no ha habido motivo para revocar tal acuerdo.

Vuelve á preguntar el señor Vallés si puede ocupar tal cargo un ciudadano que no sea español.

El señor Sanchez Toca dice que no sabe de donde saca el señor Vallés y Ribot, que Nozaleda sea extranjero.

El señor Vallés, ateniéndose al litigio pendiente de fallo en el tribunal de lo Contencioso, afirma con el testimonio del abogado del Estado que fray Nozaleda es ciudadano yanki y que el mismo abogado pidió la prueba que se exije á los extranjeros.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que el abogado del Estado pidió aquella prueba, no á fray Nozaleda, sino á la persona jurídica del Monte de Piedad de Manila.

El señor Vallés insiste en que el abogado del Estado pidió dicha prueba al demandante que es Nozaleda, y por lo tanto se dá el caso de que mientras los tribunales españoles sostienen que aquél es ciudadano extranjero, el Gobierno sostiene lo contrario, y lo que es peor, le sostiene en el puesto para que fué nombrado.

El señor Romero Robledo advierte al orador, que solo en forma de interpelación puede tratar este asunto para no infringir el reglamento.

El señor Vallés anuncia la interpelación.

La acepta el ministro de Gracia y Justicia, y aquél la explana.

Empieza diciendo que la prueba de arraigo se exige mas al que demanda que al demandado.

Ocurre muchas veces que aun entran pero no se le exije dicha prueba, pero es en el caso de que ofrece garantía personal.

Cuando el abogado del Estado exije dicho requisito, es prueba de que le considera extranjero é insolvente.

Hace notar la discrepancia de criterio en este asunto entre el Gobierno y el abogado del Estado.

Dice que obstante Nozaleda aquella representación es al propio tiempo arzobispo de Valencia y pregunta:

¿Puede ser Nozaleda á un tiempo arzobispo de Valencia y de Manila? Yanki y español?

La razón, el derecho y el sentido común lo niegan.

Añade que Nozaleda obstentando la representación del Monte-Pio de Manila, no puede seguir siendo arzobispo de Valencia.

Todo el mundo al enterarse de este pleito de que Nozaleda pleitía contra el Estado, no se explicará la razón.

Termina el señor Vallés repitiendo su primer argumento.

Todas las minorías le felicitan.

El señor Sanchez Toca dice que el señor Vallés ha necesitado desesperarse para dar importancia al asunto.

Trata de demostrar que cualquiera, aun siendo español puede ser arzobispo en territorio extranjero, pero no refuta nada de lo dicho por el señor Vallés.

Añade que el siente una gran satisfacción por el nombramiento de Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

Cree que lo que hizo Nozaleda al pactarse el tratado de París, fué poner á salvo de la soberanía yanki todo aquello que tuviera caracter español.

Dice que también publicó un decreto anunciando como arzobispo, la representación de todas las obras pías de Manila que sumaban unas 40 millones de pesetas.

El señor Lletjet y otros diputados dicen ¿y donde están?

El señor Sanchez Toca. Están en Manila, pero administrados por la mitra de Manila bajo la inspección de España.

El señor Vallés y Ribot, dice que Nozaleda es arzobispo de Manila, ó usurpa una representación.

Si es arzobispo de Manila puede seguir representando al Monte Pío.

Si deja de serlo, usurpa la representación del Monte Pío. (Muy bien).

Recuerda que empezó este litigio cuando ya para desprecio de todos habíamos perdido las Filipinas.

Rectifica el señor Sanchez Toca é insiste en que Nozaleda ha prestado grandes servicios á España.

Hace historia del desfalco de aquel Monte Pío, para afirmar que Nozaleda saneó aquel estado de opinión.

El señor Salmerón interrumpiendo.

¿Pero es que el ministro de Gracia y Justicia, va á defender aqui un pleito del señor Nozaleda?

El señor Vallés y Ribot, se conduele de que el señor Sanchez Toca no haya contestado al fondo del asunto.

S. S. ha tenido sin embargo una inspiración personal y particular. La del abogado del P. Nozaleda. (Muy bien en las minorías).

Queda terminado este debate.

El señor Nocedal dice que no es exacto que llegára tarde ayer á la Cámara como afirma la prensa para explanar su interpelación sobre Marruecos.

El señor Maura al contestarle ya pidió su opinión sobre este asunto á todas las representaciones de la Cámara.

Lee párrafos del discurso del señor Maura á los que asiente.

Alude á la proposición del señor Gil Robles relativa al viaje de Loubet á Italia.—*Reig.*

Publicaciones

El número de NUEVO MUNDO de la pasada semana es interesantísimo.

Contiene entre otras las siguientes notas de actualidad: Maniobras militares en Carabanchel.—El rey y los nuevos reclutas.—Costumbres aragonesas: «El danze».—La campaña de los alcoholeros.—El pedrisco del lunes.—El secuestro de Mr. Perdicaris: notas de Tánger.—El material de desinfección en Madrid.—Un cura heróico.—El ferrocarril de Fernando Póo, etc., etc.

El actor catalán Borrás, por Alejandro Miquis.—Géminis, por Dionisio Pérez.—Autores y libros, por Román Salamero.—De la Exposición, por Francés.—Preocupaciones, por Tomás Carretero.—Crónica alegre, por Taboada.—El meeting de las modistas, por Méndez.—Por Madrid, por Contreras y Camargo.—Codicilo explicado, por López Guijarro.—La semana teatral, por *Zeda.*—Vida militar, por Matilla.

La inteligente iniciativa que el editor don Luis Tasso, de Barcelona, viene demostrando en la publicación del portfolio *El Japón á la vista*, por cuadernos quincenales, ha obtenido su natural y justa correspondencia en el favor que le otorga el público que no suele equivocarse en sus predilecciones. La importancia de la obra se hizo patente con la salida del primer cuaderno, y la corrobora el segundo, que acaba de aparecer, presentado, como aquél, con tanto arte como lujo, y conteniendo en sus 16 páginas, preciosas reproducciones de fotografías tomadas sobre el terreno, acompañada cada una de su correspondiente descripción y copia de datos que explican ó completan la impresiones producida con la imagen.

Por medio de esas ediciones quincenales, cuyo precio de 60 céntimos el ejemplar resulta sumamente módico, se adquiere concepto de las costumbres, tan distintas de las nuestras, que han ido formando ese jóven y robusto pueblo japonés, que tanto sorprende á la civilizada Europa.

SANTO DE HOY

Santos Cándido Julio y Modesto.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 14 de junio de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	76'37
Acciones ferrocarril Norte	46'15
Id. M. Z. A.	79'85
Id. Orense	00'00
Francos	38'80

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior		76'52
5 por 100 amortizable		96'45
Acciones del F. C. Norte		46'30
Id del F. C. de M. Z. A.		80'35
Id. Orense		00'00
Obligaciones 5 por 100 Almansas		103'87
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes		99'50
Id. 2 1/2 por 100 Francias		00'00
Id. Municipales 5 %		00'00
PARIS	Exterior	58'87
	Alicante	158'00
	Nortes	276'00
Francos		38'90

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos

FOLLETIN DE «LA LUCHA» 26

ASPECTO JURÍDICO DEL PROBLEMA SOCIAL

Discurso leido por D. José Canalejas Mendez en la sesión inaugural del curso de 1894 á 95 de la Real Academia de Jurisprudencia y legislación.

llevado á aquella nación a una muerte prematura.

C moral fué también en sus principios el disfrute de la propiedad en Rusia; pero comenzó la esclavitud bien pronto, constituyéndose los grandes dominios, divididos en feudo de los principes, tierra de los boyardos rurales, fincas de los boyardos funcionarios y latifundias de la Iglesia. Desde Daniel á Ivan el Terrible los bienes de *tierra blanca*, los de los principes despojados, los de los boyardos funcionarios desposeidos y los de la Iglesia, se cultivaban por arrendatarios libres y se administraban por empleados públicos. La influencia mongólica llevó al espiritu del pueblo entero el concepto de que toda la tierra pertenecia al Emperador, y sólo en las *tierras negras*, el campesino, que se considera propiedad del magnate juzga, sin embargo, que el suelo es suyo, concepto expresado por la célebre frase «soy tuyo, pero la tierra es mia».

La tierra se disfrutaba en común por el sistema del *mir*, y el más joven de los hermanos, trátese de mojiks ó de boyardos, hereda por ser el más débil, con una parte igual á la de los otros, la casa paterna, simbolo del hogar, de la familia. Señalan los labriegos rusos el dia de San Jorge de 1497 como el de la muerte de sus libertades; pero aun entonces les era dado redimirse de la servidumbre mediante el pago de un canon, y sólo en 1507 fué cuando, definitivamente adscritos al terruño, con leves intérvalos de libertad que hizo precisos la guerra con Polonia, se consolidó la miseria de su estado.

Obligado á pagar las deudas del señor, cayendo en servidumbre el hombre libre casado con sierva, autorizada su venta, amenazado por crueles ísimos castigos por el segundo de los Romanoff, crecen sus aflicciones en los reinados de Pedro el Grande y Catalina II, que permitió condenar al siervo al trabajo de las minas en Siberia, autorizando su deportación en caso de queja. La servidumbre, ampliada á Crimea y el Cáucaso en 1796, sólo fué abolida por Alejandro II en 19 de Febrero del 61, después de tres siglos y medio de existencia.

Imperfecto tal vez el *mir*, entre sus grandes ventajas tiene la de adaptarse con facilidad admirable á la transición del régimen antiguo al de libertad. Por su organización especial, Rusia, enviando desde la agricultura á la industria alternativamente sus hijos, crea entre los dos ramos de riqueza una relación de armonía, y el *mir*, cediendo á la industria el obrero vigoroso y recobrándolo después cuando, inútil para la dureza del trabajo, vuelve al suelo paterno lleno de achaques pero con algún peculio, es punto de unión que, además de enlazar estrechamente distintos elementos del Estado, sustrae al proletario de peligros que en el resto de Europa le amenazan.

Copropietario á edad bien temprana, el individuo del *mir* se casa joven, y mientras la población francesa en los últimos cien años sólo ha crecido en proporción de ventiséis á treinta y nueve, la rusa ha aumentado en la de veinticinco á ochenta y cuatro. En el *mir*, que nacionaliza el suelo, la *mansa*, que es inalienable, está sustraida á la amenaza de la hipoteca, del mismo